



COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD PERSONAL VOLUNTARIO

ÍNDICE

1. Pautas de comportamiento

- Privacidad de las personas físicas
- Uso de activos de información y recursos informáticos

2. Protección de datos

3. Aprobación, entrada en vigor y revisión del Compromiso de confidencialidad

4. Compromiso de adhesión



1. Pautas de comportamiento

Nuestras actividades deben desarrollarse en un entorno de confianza con todos nuestros usuarios, con la calidad debida y cumpliendo las expectativas que depositan en nosotros. Es por ello que requerimos una actuación profesional conforme los principios y reglas inspirados en el presente Compromiso de Confidencialidad que se exponen a continuación:

Compromiso con la privacidad de las personas físicas:

Todas las personas físicas que se relacionan con nuestra entidad confían en nosotros cuando comparten su información personal. Garantizamos la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los datos de carácter personal susceptibles de tratamiento.

- Estamos comprometidos con el cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, cumpliendo con los procedimientos y obligaciones que se desprenden.

Que esperamos de los integrantes de nuestra organización:

- Tratar de forma diligente y de acuerdo con las normas de la buena fe, los datos de carácter personal a los que podamos acceder por razón de nuestra actividad en la entidad incluso después de que haya finalizado nuestra relación profesional con la organización.
- No revelar a ninguna persona ajena a la entidad datos de carácter personal, sin el consentimiento debido, excepto en aquellos casos en los que sea necesario para dar el debido cumplimiento a sus obligaciones o por habersele requerido por mandato legal o de la autoridad competente.
- Utilizar los datos de carácter personal a los que tengamos acceso, únicamente para el exclusivo desarrollo de nuestras funciones en ASOCIACION MISIONEROS AVANCEN LAS YAYAS y a no utilizarla de otra forma o con otra finalidad.
- Comunicar por los canales habilitados por ASOCIACION MISIONEROS AVANCEN LAS YAYAS las posibles violaciones de seguridad así como el ejercicio de derechos de un tercero.
- No acceder a sistemas informáticos ajenos sin autorización previa y expresa de su titular.
- No utilizar dispositivos de interceptación de escucha o telecomunicaciones, grabación o reproducción del sonido o de la imagen, cuando su finalidad sea conocer, de forma oculta, información ajena sin que exista habilitación legal alguna.
- Participar en los cursos de formación que se puedan proporcionar en materia de protección de datos.

Compromiso con los activos de información y los recursos informáticos:

Los activos de información, específicamente los recursos informáticos son habituales en el desempeño de todas las actividades profesionales y comerciales y son esenciales para el desarrollo de nuestras actividades y alcanzar los objetivos. Un uso indebido de las mismas puede tener graves consecuencia para nuestra entidad y para los terceros con los que nos relacionamos.

- Transmitimos mensajes de respeto a todos los activos de información a los miembros de la organización.
- Ponemos a vuestra disposición el correo electrónico como herramienta para el desarrollo de las funciones encomendadas

- Limitaremos el acceso a ciertos tipos de websites que consideremos que por el tipo de contenido, puedan dañar al sistema y en consecuencia no deberán ser accedidos.
- Entregamos los equipos informáticos a los usuarios en perfecto estado y funcionamiento.
- Autorizamos, en caso de que sea necesario, el acceso remoto para que los miembros de la organización puedan acceder a datos a través de redes de comunicación, garantizando la aplicación de medidas técnicas y organizativas.
- Podremos acceder a los contenidos derivados del uso de los activos de información y recursos informáticos a los solos efectos de control el cumplimiento de las obligaciones laborales o estatutarias y garantizar la integridad de los dispositivos y del sistema (Por ejemplo: Detección de un virus). En ningún caso realizaremos accesos indiscriminados y se evitará en todo momento violar la intimidad del miembro de la organización. No utilizaremos la monitorización como media de acceso con fines de control.

Que esperamos de los integrantes de nuestra organización:

- Realizar un uso responsable de los activos y recursos proporcionados, utilizándolos exclusivamente para el desempeño de las funciones profesionales. No se excluye un uso personal, siempre y cuando, el mismo sea moderado y no influya en el desarrollo de su trabajo diario.
- Seguir las directrices de la organización en materia de seguridad informática.
- Solicitar la autorización al responsable directo la instalación de aplicaciones específicas necesarias para realizar nuestra labor.
- No instalar, utilizar o distribuir software o archivos que pudiera afectar a la seguridad de los sistemas, hacer copias no autorizadas o efectuar acciones que permitan la entrada de virus informáticos.
- Utilizar solamente los soportes externos autorizados por la organización.
- Hacer uso del acceso remoto a los sistemas de información únicamente para finalidades estrictamente laborales.
- Utilizar los dispositivos de la organización fuera de la entidad de forma responsable.
- Notificar inmediatamente a la organización la pérdida de cualquier dispositivo portátil.
- Comunicar los desperfectos, mal funcionamiento o contenido indebido al recibir el equipo con el fin de poder solucionar el incidente.
- Informar, en caso de detectarlo, cualquier uso indebido de los activos de información y recursos informáticos.

2. Protección de datos

De conformidad con la normativa vigente y aplicable en protección de datos de carácter personal, le informamos que sus datos serán incorporados al sistema de tratamiento titularidad de ASOCIACION MISIONEROS AVANCEN LAS YAYAS con NIF G56219819 y domicilio social sito en PASEO DE



ARROYOMOLINOS 46, 1-21,28938 MOSTOLES(MADRID), y que a continuación se facilita la información de los tratamientos realizados:

- **Finalidad:** Gestión de los datos de los voluntarios de la entidad.
- **Plazo de conservación:** 10 años, en cumplimiento de la Ley Orgánica 7/2012.
- **Base legítima:** La ejecución del contrato.
- **Cesiones:** sus datos serán comunicados en caso de ser necesario a Agencia Tributaria, Bancos y Cajas con la finalidad de cumplir con las obligaciones tributarias y fiscales establecidas en la normativa aplicable. Además, se informa que la base legitimadora de la cesión es el cumplimiento de una ley.
- **Finalidad:** Captación, registro y tratamiento de imágenes de las imágenes captadas mediante fotografías y/o videos realizados por la entidad, con la finalidad de potenciar la imagen corporativa y/o promocionar las actividades de la entidad y publicarlas en la página web y/o redes sociales de la entidad.
- **Plazo de conservación:** mientras se mantenga el consentimiento prestado.
- **Base legítima:** El consentimiento del interesado.
- **Finalidad:** Gestión y tramitación de las obligaciones y deberes que se deriven del cumplimiento de la normativa a la cual está sujeta la entidad.
- **Plazo de conservación:** conservación de las copias de los documentos hasta que prescriban las acciones para reclamarle una posible responsabilidad.
- **Base legítima:** El cumplimiento de una ley.
- **Cesiones:** sus datos serán comunicados en caso de ser necesario a Organismos y/o administración pública con competencia en la materia con la finalidad de cumplir con las obligaciones establecidas en la normativa aplicable. Además, se informa que la base legitimadora de la cesión es el cumplimiento de una ley.

A los efectos pertinentes se informa que ASOCIACION MISIONEROS AVANCEN LAS YAYAS procederá a tratar los datos de manera lícita leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada. Es por ello que ASOCIACION MISIONEROS AVANCEN LAS YAYAS se compromete a adoptar todas las medidas razonables para que estos se supriman o rectifiquen sin dilación cuando sean inexactos.

De acuerdo con los derechos que le confiere la normativa vigente y aplicable en protección de datos podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión ("derecho al olvido"), portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal así como la revocación del consentimiento prestado para el tratamiento de los mismos, dirigiendo su petición a la dirección postal PASEO DE ARROYOMOLINOS 46, 1-21,28938 MOSTOLES(MADRID) o al correo electrónico ASOCIACIONMISIONEROSLASAYAS@GMAIL.COM.

Podrá dirigirse a la Autoridad de Control competente para presentar la reclamación que considere oportuna.

A su vez, le informamos que puede contactar con el Delegado de Protección de Datos, dirigiéndose por escrito a la dirección de correo dpd.cliente@conversia.es o al teléfono 872 987 665.



Igualmente y de acuerdo con lo que establece la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, solicitamos su consentimiento explícito para utilizar sus imágenes captadas en el entorno laboral, con las siguientes finalidades:

- Captación, registro y tratamiento de imágenes de las imágenes captadas mediante fotografías y/o videos realizados por la entidad, con la finalidad de potenciar la imagen corporativa y/o promocionar las actividades de la entidad y publicarlas en la página web y/o redes sociales de la entidad

☐

SI AUTORIZO el tratamiento de las imágenes.

☐

NO AUTORIZO el tratamiento de las imágenes.

3. Aprobación, entrada en vigor y revisión del Compromiso de confidencialidad

El presente Compromiso de confidencialidad entrará en vigor desde la aprobación por parte del órgano de gobierno del Sistema de Gestión de Privacidad y con efectos vinculantes para los destinatarios desde la ratificación y/o firma del mismo. Asimismo, el presente Compromiso permanecerá vigente mientras no se apruebe su actualización, revisión o derogación.

Igualmente, el Compromiso de confidencialidad se mantendrá en todo momento actualizado y será revisado siempre que se produzcan cambios relevantes o sustanciales en las actividades desarrolladas por ASOCIACION MISIONEROS AVANCEN LAS YAYAS, las cuales puedan tener un impacto en el cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos.



4. Compromiso de adhesión

Yo, el/la abajo firmante,, con DNI/NIE, como miembro profesional o voluntario integrante de ASOCIACION MISIONEROS AVANCEN LAS YAYAS, con NIF G56219819 y domicilio social sito en PASEO DE ARROYOMOLINOS 46, 1-21,28938 MOSTOLES(MADRID) en el marco de la relación que nos une declaro que:

- He recibido una copia del Compromiso de confidencialidad.
- He leído y entendido el Compromiso de confidencialidad.
- He comprendido la obligación de cumplir con el Compromiso de confidencialidad.
- He comprendido que, si tuviera alguna pregunta respecto al Compromiso de confidencialidad o cualquiera de las políticas y procedimientos que se mencionan en el mismo, puedo ponerme en contacto con el Responsable de Privacidad y/o con mi responsable directo.
- He comprendido que puedo acceder a las políticas y procedimientos mencionados en el Compromiso de Confidencialidad solicitándolas al Responsable de Privacidad o a mi responsable directo.
- Me comprometo a respetar y cumplir todas las disposiciones del Compromiso de Confidencialidad y a actuar bajo sus directrices.
- Me comprometo a participar en las formaciones correspondientes que se desprendan del Compromiso de Confidencialidad.
- Me comprometo a comunicar cualquier conducta o acción contraria al Compromiso de confidencialidad de la que tuviera conocimiento a través de los canales habilitados en la organización.

En prueba de conformidad, acepto y firmo el presente documento.

Fecha y firma: